



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00103505- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Contratación Directa BAC N° 401-1739-CDI20 realizada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la adquisición de Inmunoglobulina G Humana Intravenosa con destino a los hospitales dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de dicha ciudad, bajo la modalidad de orden de compra abierta por doce meses con posibilidad de prórroga; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° RR-2020-1192-E-UNC-REC (orden 39) se autorizó al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" a presentarse al llamado y se delegó en el Sr. Director Ejecutivo del mencionado Laboratorio la suscripción de la respectiva oferta;

Que en el procedimiento de la convocatoria la oferta del Laboratorio de la U.N.C. resultó aceptada por el Ministerio mencionado;

Que, en virtud de ello, las partes procedieron a la suscripción del respectivo contrato (orden 49);

Que en dicho acto (la suscripción del citado instrumento) la representación de esta Casa estuvo a cargo del Sr. Director Ejecutivo del Laboratorio, Ing. Héctor Gabriel Tavella;

Que al orden 59 ha tenido intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos emitiendo dictamen favorable (N° DDAJ-2021-68025-E-UNC-DGAJ#SG);

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 22, Inc.1), de los Estatutos de la U.N.C.,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar lo actuado por el Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” con relación a la suscripción del Contrato Interadministrativo entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y esta Casa para la provisión de Inmunoglobulina G Humana Intravenosa con destino a los hospitales dependientes de su Ministerio de Salud, cuyo texto luce como anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia”.

*fv*